

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
12/12/2019	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	14/01/2020 a las 14,00 h
Convocatoria	<b>Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RYC) 2019. Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Incorporación.</b>	
Enlace a la publicación	<a href="http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52f8e801432ea07?vgnextoid=953362ecfa1de610VnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnextchannel=def865dd69b2610VnVCM1000001d04140aRCRD">http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52f8e801432ea07?vgnextoid=953362ecfa1de610VnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnextchannel=def865dd69b2610VnVCM1000001d04140aRCRD</a>	
Beneficiarios	Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, entre otros organismos de investigación.	
Presupuesto disponible	61720000€. Concesión de un máximo de 200 ayudas de una duración de cinco años para la contratación laboral de doctores por los centros de I+D (cuantía anual 33.720 euros + ayuda adicional de 40.000 euros para gastos de ejecución). Adicionalmente hay una ayuda para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente por parte de los organismos, que consistirá en una dotación de 100.000 euros por cada plaza.	
Finalidad / Temática	Promover la incorporación de investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D	
Otras características	La selección se fundamenta en un riguroso proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares y en base a su capacidad para liderar una línea de investigación, en función de la experiencia científica y profesional así como de la independencia de su trayectoria. Los candidatos deben cumplir el requisito de ser doctor y haber obtenido el doctorado entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2016 para el turno de acceso general y para el turno de investigadores RYC-INIA-CCAA, y entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2014 para el turno de acceso de personas con discapacidad igual o superior al 33%, excepto si acreditan una causa de interrupción conforme a la convocatoria.	

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
18/12/2019	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	Investigadores: 15/01/2020 Centros: 22/01/2020
Convocatoria	<b>Ayudas para contratos Juan de la Cierva-formación 2019. Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Formación.</b>	
Enlace a la publicación	<a href="http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52f8e801432ea07?vgnextoid=909662ecfa1de610VnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnextchannel=115222e98875610VnVCM1000001d04140aRCRD">http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52f8e801432ea07?vgnextoid=909662ecfa1de610VnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnextchannel=115222e98875610VnVCM1000001d04140aRCRD</a>	
Beneficiarios	Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, entre otros organismos de investigación	
Presupuesto disponible	11.250.000€ . Se concederán un máximo de 225 ayudas (cuantía anual de 25.000 euros) de una duración de dos años para la contratación laboral de personas en posesión del grado de doctor por los centros de I+D españoles.	
Finalidad / Temática	Fomentar la contratación por parte de organismos de investigación o centros de I+D, de personas en posesión del grado de doctor por un periodo de dos años con objeto de que completen su formación investigadora posdoctoral en centros de I+D españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral.	
Otras características	Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a las personas participantes para su incorporación a los equipos de investigación. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva en base a sus méritos curriculares y en el historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se quieren integrar, dando especial relevancia a los méritos relativos al investigador tutor.	

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
17/12/2019	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	Investigadores: 14/01/2020 Centros: 21/01/2020
Convocatoria	<b>Ayudas para contratos Juan de la Cierva-incorporación 2019. Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Formación.</b>	
Enlace a la convocatoria	<a href="http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52feb801432ea07?vgnextoid=974262ecfa1de610VgnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnextchannel=deef865cd69b2610VgnVCM1000001d04140aRCRD">http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52feb801432ea07?vgnextoid=974262ecfa1de610VgnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnextchannel=deef865cd69b2610VgnVCM1000001d04140aRCRD</a>	
Beneficiarios	Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, entre otros organismos de investigación.	
Presupuesto disponible	20.925.000€ Se concederá un máximo de 225 ayudas de una duración de tres años para la contratación laboral (cuantía anual 29.000 euros + ayuda adicional de 6.000 euros para gastos de ejecución).	
Finalidad / Temática	Fomentar la contratación por parte de organismos de investigación o centros de I+D, de personas en posesión del grado de doctor, por un periodo de tres años con objeto de que afiancen las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral.	
Otras características	Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a las personas participantes para su incorporación a los equipos de investigación. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva en base a sus méritos curriculares y en el historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se quieren integrar, dando especial relevancia a los méritos relativos al investigador tutor.	

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
<b>CERRADA, ABRE EL 14/01/2020</b>	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	Investigadores: 28/01/2020 Centros: 04/02/2020
Convocatoria	<b>Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo (PTA) 2019. Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i. Subprograma Estatal de Incorporación.</b>	
Enlace a la publicación	<a href="http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52feb801432ea07?vgnextoid=f40aee563a4fe610VgnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnextchannel=deef865cd69b2610VgnVCM1000001d04140aRCRD">http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52feb801432ea07?vgnextoid=f40aee563a4fe610VgnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnextchannel=deef865cd69b2610VgnVCM1000001d04140aRCRD</a>	
Beneficiarios	Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, entre otros organismos de investigación	
Presupuesto disponible	<b>7.020.000€.</b> La duración de las ayudas es de tres años para la contratación laboral de técnicos por organismos de investigación. La cuantía anual de las ayudas varía según la distinta titulación, es de 14.000 euros anuales para licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico y 12.000 euros anuales para técnico superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo	
Finalidad / Temática	Incentivar la contratación laboral de personal técnico de apoyo en organismos de investigación y van destinadas a dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i.	
Otras características	Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los técnicos candidatos. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva, siendo, los criterios de evaluación de las solicitudes los siguientes: 1) Impacto sobre la actividad científica del equipamiento (valoración entre 0-50 puntos); 2) Trayectoria académica o profesional del candidato/a (valoración entre 0-30 puntos) y 3) Relevancia de las actividades de los servicios de I+D prestados por la entidad (valoración entre 0-20 puntos).	

ÁREA: CIENCIAS E INGENIERÍA		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
CERRADA, ABRE EL 21/01/2020	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	11/02/2020 a las 14,00 horas
Convocatoria	<b>Ayudas para contratos para la formación de investigadores en empresas (Doctorados Industriales) 2019</b>	
Enlace a la publicación	<a href="http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11c7bd5d52f6eb801432ea0?vgnextoid=696e0f068b4f6e10VgovVCM1000001d04140a8CRD&amp;vgnextchannel=115222e988f75610VgovVCM1000001d04140a8CRD">http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11c7bd5d52f6eb801432ea0?vgnextoid=696e0f068b4f6e10VgovVCM1000001d04140a8CRD&amp;vgnextchannel=115222e988f75610VgovVCM1000001d04140a8CRD</a>	
Beneficiarios	Empresas	
Presupuesto disponible	Cuantía máxima: 4.000.000€	
Finalidad / Temática	La formación de doctores en empresas mediante la cofinanciación de los contratos laborales del personal investigador en formación que participen en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental que se desarrolle en la empresa, en el que se enmarcará su tesis doctoral, a fin de favorecer la inserción laboral de investigadores en las empresas desde los inicios de sus carreras profesionales, contribuir a la empleabilidad de estos investigadores y promover la incorporación de talento en el tejido productivo para elevar la competitividad del mismo.	
Otras características	El proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental se puede ejecutar en su totalidad en la empresa o en colaboración entre la empresa y otra entidad, pública o privada. Las ayudas comprenderán tres conceptos: la ayuda para la financiación de los contratos, la ayuda para la realización de estancias en entidades de I+D y la ayudas para financiar los gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado. Las ayudas tendrán una duración máxima de cuatro años.	